



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: MARÍA EDELMIRA LEAL DE REY
RADICADO: 2021-0064-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de noviembre de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que presentó el trabajo de partición. Sírvese proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciséis (16) de diciembre dos mil veintidós (2.022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 509 del Código General del Proceso, por el término legal de cinco (5) días **CÓRRASE** traslado del trabajo de partición aportado el 11 de noviembre de 2022.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 048 del 19 de diciembre de
2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria